



ICOPA INTERNACIONAL

MITAD DEL MUNDO



EVENTO:	CIM CSI-J (B) / CSI-Ch (B) / CSI-Ch (C) / CSI (B)
FECHA:	27/01/09 - 01/02/09
LUGAR:	QUITO TENIS Y GOLF CLUB – ECUADOR
FN:	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES ECUESTRES

Damas y Caballeros:

La Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres tiene el honor de enviar los detalles de la II Copa Internacional Mitad del Mundo que se realizara del 27 de Enero al 2 de Febrero del 2009.

Los invitamos cordialmente a tomar parte en nuestro evento.

CONDICIONES GENERALES

Este evento será organizado de acuerdo a:

- Estatutos FEI, edición 23,
- Reglamento general FEI, edición 23, efectivo desde el 1 de Enero del 2009
- Reglamento veterinario FEI, edición 11, efectivo desde el 1 de Enero 2009
- Reglamento de salto FEI y sus Anexos,, edición 23, efectivo desde el 1 de enero el 2009
- Reglamento para ponies y niños FEI, edición 9, 2008
- Serán respetadas todas las actualizaciones enviadas por la FEI.
- Es responsabilidad de la Federación Nacional garantizar que los participantes tengan la edad correcta.

Aprobado por la Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres.

Fecha 30/09/08



Gisela Barreiro de Semerene
Firma de Secretaria General

BASES TÉCNICAS

INFORMACIÓN GENERAL

1. DENOMINACIÓN DEL EVENTO: CIM

2. CSI-J "B", CSI-Ch "B", CSI-Ch "C", CSI "B"

CONCURSO INTERNACIONAL DE SALTO CON CABALLOS PRESTADOS (Art.4103.5)

ESTATUS: CSIJ-B
CSIch-B
CSIch-C
CSI-B

FECHA (dd/mm/aa): 27/01/09 – 01/02/09
LUGAR: Quito Tennis & Golf Club (QTGC)
SITIO WEB: www.qtgc.com
PAÍS: Ecuador

3. ORGANIZADO POR

Nombre: Federación Ecuatoriana de Deportes Equestres
F.E.D.E.
Dirección: Avenida Atahualpa 11-16
Quito- Ecuador
Telf: +5932-2431776 Fax: +5952-2431778
Email: fede@pi.pro.ec
Sitio Web: www.ecuadorecuestre.com

4. COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente Honorario: Fernando Pérez
PRESIDENTE
Quito Tennis & Golf Club

Presidente del Evento: Álvaro De Guzmán
PRESIDENTE
Federación Ecuatoriana de Deportes Equestres

Miembro: Fernando Laso
PRESIDENTE
Comite Hípica QTGC

Secretaria Evento: Alegría De La Torre
Email: copamitadmundo@gmail.com
Telf: +5939-9646174

Gerente Área Hípica QTGC: Javier Arévalo
Email: jarevalo_3m@yahoo.com
Telf: +5939-5887554

Prensa: Darío Miranda
Email: darionewsport@yahoo.es

5. DIRECTORAS DEL EVENTO

Nombre: Gloria de Cuesta
VICEPRESIDENTA F.E.D.E
Email: gloriavinueza@gmail.com
Telf: +5939-9451258

Nombre: Gisela de Semerene
SECRETARIA GENERAL F.E.D.E.
Email: fede@pi.pro.ec
Telf: +5939-87084555

OFICIALES

1. JURADO DEL CAMPO

Presidente: Yolanda Matallana (COL)
Email: yomata2@hotmail.com
Miembro: Gloria de Cuesta (ECU)
Miembro: Fadia Chedraui (ECU)
Miembro: Susana de Herdoíza (ECU)
Miembro: Hannia Wolf (CRU)

2. JUEZ EXTRANJERO

Nombre: Pablo Mayorga (ARG)
Email: pablomayorga@mmpd.com.ar

3. DISEÑADORES DE PISTA

Nombre: Marina Azevedo (BRA)
Email: marina.az@uol.com.br

Nombre: Jaime Morillo (ECU)
Email: jmorilllo@mbm.com.ec

4. JEFE DE COMISARIOS

Nombre: Cesar Hirsch (VEN)
Email: cesarhirsch@gmail.com

ASISTENTES

Nombre: Monica Peñafiel (ECU)
Nombre: Marcia Davila (ECU)
Nombre: Cristina Gonzales (COL)
Nombre: Olga Maria Vargas (COL)
Nombre: Jorge Ayala (ECU)
Nombre: Cristina Ruiz de Morillo (ECU)

5. DELEGADOS TÉCNICOS F.E.D.E

Nombre: Luis Barreiro (ECU)
Email: lbarreiro@uio.satnet.net

Nombre: Fadia Chedraui (ECU)
Email: fadiachedraui@hotmail.com

6. VETERINARIO FEI

Nombre: Diego Luna (ECU)
Email: dluna@doctor.com

I. CONDICIONES TÉCNICAS

1. PISTA TECHADA:

Dimensiones: 55M X 70M
Piso: Arena

2. PISTA DE PRÁCTICA:

Dimensiones: 60M x 50M
Piso: Arena

3. INVITACIONES

Número de Federaciones invitadas: 29 (Grupo IV, V y VI)
Invitaciones serán enviadas, pero no limitadas, a las siguientes Federaciones Nacionales:

Antigua, Antillas Holandesas, Argentina, Barbados, Bermuda, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Cayman, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, USA y Venezuela.

Número de jinetes por Federación: 4 (uno por categoría y si lo cree

apropiado, el Comité Organizador podrá aceptar más jinetes)

Número de caballos por jinete: Máximo 2; 1 caballo para Internacional B.

Los jinetes serán invitados a través de sus Federaciones Nacionales. Todos los jinetes deberán ser aprobados por sus respectivas NFs, deberán tener número FEI y presentar en la Reunión Técnica pasaporte o certificado de nacimiento.

Los países que se inscriban primero tendrán prioridad con los cupos.

La Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres sugiere seleccionar a los jinetes entre los mejores ranqueados.

COMPETENCIAS FEI

Art. 4103.5 Eventos Internacionales con caballos prestados.

El mismo jinete y caballo solo podrán participar en una categoría.

INFANTIL C: Para los países en que realizan competencias para niños desde el principio del año que cumplen 9 años al final del año que cumplen 12 años.

INFANTIL B: Art. 4102 para jinetes desde el principio del año calendario en que cumplen 12 años, hasta el final del año que cumplen 14 años.

JUVENILES B : Art. 3.2 Para jinetes desde el principio del año calendario que cumplan 14 años hasta el final del año que cumplan 18 años.

INTERNACIONAL B: Para jinetes cumplidos los 18 años o mayores.

PRUEBA DE EQUIPOS

Los equipos serán formados por los dos jinetes que comparten el mismo caballo. Los resultados se conseguirán sumando sus faltas en la 1ra y 2da Calificativa. Si existe un empate para definir 1ro, 2do o 3er lugar, la suma de los tiempos de los dos binomios en la 2da Calificativa será el factor definitivo.

REUNIÓN TÉCNICA

Fecha: 27/01/09

Hora: 16h30

Lugar: Quito Tennis & Golf Club

EVENTOS INTERNACIONALES CON CABALLOS PRESTADOS Art. 4103.5

Art. 4103.5.2.4 Cada jinete del país anfitrión proveerá un caballo. Se realizará un sorteo para asignar estos caballos a los jinetes extranjeros. Cada caballo será montado por un jinete nacional y un jinete extranjero. En la primera

competencia el jinete anfitrión montara a su caballo primero.

Art. 4103.5.1 Habrán suficientes caballos de reserva para los jinetes extranjeros. Los caballos que son inadecuados para los jinetes extranjeros serán cambiados por los caballos de reserva.

Art. 4103.5.3.2 Cada jinete extranjero tendrá la oportunidad de montar el caballo asignado por lo menos una vez antes de la competencia.

Art. 4103.5.3.3 Durante la sesión de entrenamiento se podrá saltar un máximo de 6 obstáculos. Cruquetas no serán contadas.

Tres intentos de saltar un obstáculo serán considerados como un obstáculo saltado.

Un doble o un triple será considerado como un obstáculo.

Art. 4103.5.3.4 El Comité Organizador establecerá las reglas para las sesiones de entrenamiento.

Art. 4103.5.3.8 El entrenador del caballo o cualquier otra persona autorizada por el dueño del caballo, podrá entrenar al caballo durante las competencias. (no aplica para Jinetes Juveniles)

Art. 4103.5.3.9 El caballo deberá ser montado usando el bocado que regularmente usa. Este podrá ser cambiado previa autorización del propietario.

Art. 4103.5.4.3 En la primera competencia los caballos deberán ser montados primero por el jinete nacional.

Art. 4103.5.4.4 Si no hay suficientes jinetes extranjeros para montar los caballos inscritos, habrá un sorteo entre los jinetes extranjeros para decidir que jinetes extranjeros montaran los caballos sobrantes.

ORDEN DE PARTIDA

Habrá un sorteo para el orden de partida de la 1era y 2da prueba calificativa.

El orden de partida para la Final A y la Final B será en orden inverso a la suma penalizaciones incurridas en la 1ra y 2da prueba calificativa. Por lo tanto el competidor con mayor número de penalizaciones entrara primero. En caso de igualdad de penalizaciones por cualquier puesto, el tiempo de la 2da prueba calificativa decidirá el orden de ingreso de los competidores.

El jinete que participa con dos caballos, deberá participar primero en el caballo que va por el Campeonato. Para el, solo este caballo podrá ir a la Final A; el otro caballo participara por las pruebas del día y por la prueba de equipos.

Cada jinete solo podrá participar en una de las pruebas finales.

ENTRENAMIENTO Art. 4103.5.3

Los comisarios publicarán los horarios de entrenamiento.

OBSTÁCULOS PARA COMPETENCIAS FEI

Art. 4113

ELIMINACIONES

El jinete eliminado o retirado en la primera o segunda calificativa, podrá continuar participando; este tendrá 20 puntos de penalización mas que el mayor puntaje de la prueba.

Estos jinetes clasifican automáticamente para la Final "B".

CABALLOS NACIONALES

De acuerdo al reglamento de la FEI, los caballos no podrán abandonar el recinto, so pena de descalificación.

Para ingresar al QTGC los caballos deben tener:

Certificado de anemia infecciosa valido.

Certificado de vacuna contra la gripe equina, no mas antiguo de 180 días.

Art. 116.5

En el caso de competencias con Caballos prestados, la "Persona Responsable" es también el competidor, pero el dueño o la persona encargada del caballo será considerada también "Persona Responsable".

II. INSCRIPCIONES

Primeras Inscripciones:	27/11/08
Inscripciones Nominales:	20/12/08
Inscripciones Definitivas:	17/01/09
Última fecha para cambio de caballo:	28/01/09

Competencias Internacionales

Caballos:	USD \$50
Jinetes Nacionales:	USD \$50
Jinetes extranjeros:	USD \$65

Competencia Nacional A

Prueba a 1.35 M	USD \$100 por caballo
-----------------	-----------------------

*Inscripciones de jinetes y caballos nacionales a:
la Federación Ecuatoriana de Deportes Ecuestres
Cuenta Corriente:*

Banco del Pichincha No. 0007659477 hasta el 23/01/09.
Jinetes extranjeros cancelar hasta el 28/01/09.

1. SERVICIOS

A) ALOJAMIENTO

Hotel: Hotel Sheraton
Dirección: Av. República de El Salvador N 36-212
Telf.: + 5932-2970002
Email: hotel@sheraton-quito.com
Fax: +5932-2433906

Los jinetes extranjeros interesados en alojarse con familias ecuatorianas, deberán informar a la FEDE a más tardar el 20/12/08 su sexo y edad para conseguir un alojamiento satisfactorio.

En otro caso el alojamiento correrá por cuenta del jinete.

El Comité Organizador proporcionara una comida diaria durante los días de competencia para el jinete y jefe de equipo.

B) CABALLOS, CABALLERANGOS

Movilización y alimento por cuenta del jinete nacional.

Pesebrera: UDS \$5.00 diarios.

La fecha de llegada de los caballos al club, deberá ser comunicada al CO.

C) TRANSPORTE LOCAL

Transporte local:

Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto del 25/01/09 al 02/02/09

Hotel - QTGC - Hotel del 27/01/09 al 01/02/09

D) PROPAGANDA EN ATALAJE

Los jinetes no estarán permitidos a usar propaganda.

2. MISCELANEA

A) CLASIFICACION GENERAL Y PREMIOS AL FINAL DE LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Primer Lugar Individual (Campeón)	TROFEO y PREMIO
Segundo Lugar individual	TROFEO y PREMIO
Tercer Lugar Individual	TROFEO y PREMIO
Primer Lugar Equipos	TROFEO

Segundo Lugar Equipos
Tercer Lugar Equipos

TROFEO
TROFEO

Mejor Jinete Extranjero

TROFEO

Mejor Jinete Local

TROFEO

Jinete Mejor Estilo

TROFEO

Jinete más popular

TROFEO

Mejor Caballo Escarapela especial y premio para caballerango

Caballo mejor presentado en la Inspección Veterinaria :

TROFEO y obsequio para caballerango.

Además el CO dará premios especiales a los tres primeros lugares en todas las pruebas Internacionales.

En las competencias Internacionales B: "no se podrá entregar premios económicos".

COMPETENCIA FINAL

FINAL A para Infantiles C, Infantiles B, juveniles B e Internacional B: para los 20 mejores binomios, (incluyendo los empatados por el 20 lugar) después de la suma solo de faltas de la primera y segunda calificativa.

El resto de binomios van a la **FINAL B**.

A la Competencia Final todos los jinetes pasan sin puntaje.

No serán tomados en cuenta los tiempos anteriores.

El ganador de la **FINAL A** será declarado **CAMPEÓN DE LA II COPA MITAD DEL MUNDO** en su categoría.

B. PREMIACIÓN

Todos los jinetes que califican para una escarapela o trofeo, serán invitados a la premiación. Los jinetes deberán asistir montados a caballo. Trofeos para los primeros 3 lugares diariamente.

Una escarapela por cada 4 competidores con un mínimo de 8.

C. SEGUROS

Todos los competidores y dueños de caballos serán responsables en caso de cualquier daño a una tercera persona como de ellos mismos.

D. QUIJADAS DE SEGURIDAD

CARO Cardinali & Rothenberger GmbH.

III. ASPECTOS VETERINARIOS

1.INSPECCIÓN VETERINARIA

Fecha: 27/01/09
Hora: 09h00
Lugar: QTGC

REINSPECCIÓN

29/01/08
09h00

2. VETERINARIO DEL EVENTO

Nombre: Dennis Ramos (ECU)
Email: *dennis_a_ramos@hotmail.com*
Telf.: +5939-9225560

3. DOCTOR

Nombre: Dr. Fabián Alarcón/Dra. Lorena Espinosa
Telf.: +5939-8246060

4. HERRERO

Nombre: Alberto Rayo
Telf.: +593-2-2495237

PRUEBA NACIONAL A

Los jinetes deben tener 18 años cumplidos.

Nacional A: para jinetes categoría "A"

PREMIOS

Nacional A

Prueba 1.35 M

Primer lugar:

PREMIO POR USD \$2.000

Segundo lugar:

PREMIO POR USD \$1.000

Tercer Lugar:

PREMIO POR USD \$500

ORDEN DE PARTIDA

Habrá un sorteo para el orden de partida.

CABALLOS

Para ingresar al QTGC los caballos deben tener:

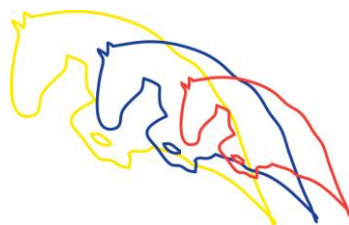
Certificado de anemia infecciosa valido.

Certificado de vacuna contra la gripe equina, no mas antiguo de 180 días.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FEI PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

La Federación Ecuestre Internacional (FEI) espera que todos los involucrados en los deportes ecuestres internacionales acepten y se adhieran al Código de Conducta de la FEI y al bienestar del caballo en todo momento por encima de los intereses de la competencia o económicos.

1. Durante todas las etapas de entrenamiento y preparación de los caballos de competencia, su bienestar debe estar por encima de todo. Esto incluye la buena administración del caballo, métodos de entrenamiento, herraje, atalaje y transporte.
2. Los caballos y competidores deben estar en buen estado físico para ser permitidos a concursar. Esto implica el uso de medicamentos y cirugías que puedan ser perjudiciales para la salud y seguridad incluyendo los embarazos en yeguas.
3. Ningún evento puede perjudicar al caballo, esto se refiere al buen estado de las pistas, del área del evento, condiciones climáticas, establos y la seguridad y cuidado del caballo en su viaje de regreso.
4. Se deberá hacer todo lo posible para atender al caballo después de la competencia y cuidarlo mucho cuando su carrera en las competencias haya terminado. Esto cubre un cuidado veterinario apropiado, eutanasia y retiro.
- 5. La FEI promueve que todos los involucrados obtengan la más alta educación y preparación dentro de su área.**



Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.15 M
Caballos por jinete: 2

COMPETENCIA # 6
Internacional B

2da Calificativa

Art. 238.2.1

Sin desempate

Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.10 M
Caballos por jinete: 1

COMPETENCIA # 7
Infantil B

2da Calificativa

Art. 238.2.1

Sin desempate

Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.10 M
Caballos por jinete: 2

COMPETENCIA # 8
Infantil C

2da Calificativa

Art. 238.1.1 (Tiempo Ideal)

Sin desempate

Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 0.90 M
Caballos por jinete: 2

TERCER DÍA: Sábado

FECHA: (dd/mm/aa) 31/01/09

COMPETENCIA # 9
Internacional B

Final "B"

Art. 238.2.2

Con desempate

Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.05 M
Caballos por jinete: 1

COMPETENCIA # 10
Infantil B

Final "B"

Art. 238.2.2

Con desempate

Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.05 M
Caballos por jinete: 1

COMPETENCIA # 11
Juvenil B

Final "B"

Art. 238.2.2

Con desempate

Velocidad: 350 m/m

Altura Obstáculos: 1.15 M
Caballos por jinete: 1

COMPETENCIA # 12

Infantil C Final "B"
Sin desempate
Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 0.80 M
Caballos por jinete: 1

Art. 274.5.2 (Dos Fases)

CUARTO DÍA: Domingo

FECHA: (dd/mm/aa) 01/02/09

COMPETENCIA # 13

Infantil C Final "A"
Con desempate
Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 0.90 M
Caballos por jinete: 1

Art. 238.2.2

COMPETENCIA # 14

Nacional A
Con desempate
Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.35 M
Caballos por jinete: 2

Art. 238.2.2

COMPETENCIA # 15

Internacional B Final "A"
Con desempate
Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.10 M
Caballos por jinete: 1

Art. 238.2.2

COMPETENCIA # 16

Infantil B Final "A"
Con desempate
Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.10 M
Caballos por jinete: 1

Art. 238.2.2

COMPETENCIA # 17

Juvenil B Final "A"
Con desempate
Velocidad: 350 m/m
Altura Obstáculos: 1.20 M

Art. 238.2.2

INSTALACIONES HÍPICAS Q.T.G.C (SUR)

